

# Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



## Nota Informativa

### Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios en México

#### *Antecedentes*

La migración México Estados Unidos ha sido y sigue siendo un tema de importancia para ambos países, mas aun en los últimos años. La frontera México Estados unidos comprende alrededor de 3,114.7 kilómetros.

Los estados del sudoeste de norteamericano alguna vez pertenecieron a nuestro país, con el Tratado de Guadalupe Hidalgo México Cedió a Estados Unidos los estados de Nuevo México, Alta California, Arizona, parte de Colorado y Nueva Utha, convirtiéndose los mexicanos de esos estados en norteamericanos.

La revolución mexicana (1905-1910) sin duda fue el primer factor de atracción para la primera migración grande hacia Estados Unidos y poco después debido a la primera guerra mundial (1914-1918) trabajadores norteamericanos salieron a trabajar al norte del

país lo cual tuvo como consecuencia el reclutamiento de obreros mexicanos para los sectores agrícola, minero y ferrocarrilero; al regreso de los norteamericanos sucedió que éstos no eran suficientes para cubrir los lugares que dejaron los mexicanos, esto tuvo como consecuencia que ilegales mexicanos ofrecieran su mano de obra.

Para detener la entrada de más mexicanos en 1924 se creó la “patrulla fronteriza” y con esto la aparición de los famosos “coyotes” los cuales pasaban a los mexicanos al otro lado.

A partir de la década de los 40's México empezó a experimentar una descapitalización ocasionando una migración mas a estados unidos de mexicanos. Así la necesidad de mercado laboral en México y la falta de mano de obra en Estados Unidos los llevo a firmar un convenio laboral llamado “Programa Bracero<sup>1</sup>” vigente de 1942 a 1964, por el cual ingresaron aproximadamente mas de 4 millones de mexicanos a Estados Unidos y claro esta que un número mayor a esta cifra de in-

<sup>1</sup> La palabra bracero significa el que da el brazo a otro para que se apoye. Este término se acogió en la década de los cuarentas a consecuencia de la migración y ya para los cincuentas surge el término “mojado” o “espalda mojada”.

---

documentados. Los principios de este programa eran: que los mexicanos contratados no podían ser empleados en ningún servicio militar; no habría discriminación; y gozarían de garantías como los alimentos, hospedaje, transporte y en su caso repatriación.

Una agencia de Estados Unidos se encargó de guardar el 10% del salario mensual de los trabajadores mexicanos para formar el “Fondo de Ahorro Campesino”. Posteriormente los ahorros fueron transferidos al Banco de Crédito Agrícola de México, seguido de Banrural y hoy Financiera Rural, para que así a su retorno a los campesinos se les entregara su dinero, el cual nunca se les entregó (el senado estima que los trabajadores que estuvieron en Estados Unidos en el periodo citado dentro del Programa Bracero podrían haber ahorrado entre 500 a 1 mil millones de dólares)<sup>2</sup>.

En 1964 Estados Unidos pone fin a este acuerdo, lo que ocasionó la aparición de mas trabajadores indocumentados y en 1965 aparece el Acta de Reforma de Inmigración en Estados Unidos que limitaba la inmigración de mexicanos. De 1979 a 1985 se revisaron políticas de migración y en 1986 surge la “Immigration Reform and Control Act” (IRCA) conocida como la Simpson

Rodino la cual legalizaba a inmigrantes; y en 1997 entra en vigor en Estados Unidos la Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante, la cual eliminaba apoyos como beneficios sociales y médicos aplicada a residentes legales e inmigrantes indocumentados que no reunían los requisitos para poder tener una residencia o ciudadanía estadounidense promoviendo su salida voluntaria.

### ***Se Crea el Fideicomiso***

La Cámara de Senadores aprobó el pasado 26 de abril la creación del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, mismo que tendrá una vigencia de 5 años o menos, al cumplir su cometido. En ese sentido, el Comité Técnico del Fideicomiso entregará los recursos dando preferencia a los beneficiarios de mayor edad respecto de los de menor edad; posteriormente, a los trabajadores migratorios comprendidos en el periodo que va de 1942 a 1946, y finalmente, a los sujetos comprendidos hasta el año 1964<sup>3</sup>.

El pasado 25 de mayo se publico el Decreto por el que se crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Mexicanos, el cual en su artículo 1º señala:

2 Claudia Luna Palencia, columna “Por la Espiral” , Así es Tamaulipas, 4 de mayo 2005.

3 Diario Milenio, 29 de abril 2005.

---

Este Fideicomiso tendrá por finalidad otorgar un apoyo social en los términos establecidos en esta Ley a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964, de conformidad con lo establecido por el Programa de Trabajadores Migratorios o, en su caso, a sus cónyuges o a los hijos o hijas que sobrevivan y que acrediten la procedencia del mismo, de conformidad con los requisitos establecidos por el artículo 6o de la presente Ley.

En el segundo transitorio señala que: El periodo durante el cual operará el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos será de cinco años o menos contados a partir del inicio de sus actividades, o hasta el momento en que se extinga su patrimonio, o se dé cumplimiento al fin objeto de su creación.

En el quito transitorio menciona que los recursos aprobados en el Anexo 17<sup>4</sup> del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Fe-

deración para el Ejercicio Fiscal 2005, para el "Fondo para Pago de Adeudos a Braceros Migratorios del 42 al 64", se transferirán al patrimonio del Fideicomiso.

Al respecto considerando el monto aprobado y el número estimado de braceros, si se divide el fondo entre todos éstos a cada uno le tocarán menos de 400 dólares, por lo cual existe inconformidad entre los interesados, uno de ellos señala: "Nosotros queremos por lo menos 100,000 pesos por persona", dice María Reyes, líder de la Unión Binacional de Ex Braceros en Tabasco. "Creemos que es justo después de tanto tiempo que hemos reclamado el fondo y de los daños que nos ha causado no tener dinero en emergencias". Cien mil pesos por persona sumaría casi 9,000 millones de dólares<sup>5</sup>.

Así a través de este fideicomiso braceros que sobreviven, la mayoría ancianos de 80 y 90 años, recibirán este beneficio; y sobre los que ya murieron, serán beneficiados sus viudas y sus hijos.

4 Este anexo es el Programa Especial Concurrente PEC.

5 México del Norte, 5 de junio de 2005.

Fuente: Nelly Salgado de Snyder " Motivaciones de la Migración de Mexicanos a Estados Unidos", <http://www.bibliojurídica.org>

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4909 y 4902.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel

Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.

<http://www.cefp.gob.mx>